

Resolución Nº 110/2018 Acta Nº 10/2018

Barros Blancos, 22 de Mayo de 2018.-

VISTO: que por Resolución nº 217/2017 de fecha 11 de Octubre de 2017, se autorizó licencia reglamentaria del Alcalde del Municipio de Barros Blancos, Sr. Julián Rocha, para el período Lunes 02 de Julio de 2018- Viernes 13 de Julio de 2018, inclusive.

CONSIDERANDO:

1. necesario, modificar dicha fecha, debido a asuntos personales

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE: Por unanimidad: 5/5 Afirmativa.

- 1) Autorizar la postergación de la licencia reglamentaria del Sr. Alcalde para el período comprendido entre el día Lunes 26 de Noviembre de 2018- Viernes 07 de Diciembre de 2018, inclusive
- 2) Comuniquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación y a la Dirección de Gestión Humana

3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Julián Rocha

Robert Rodriguez (Concejal)

Jorge Pombo (Concejal)

Claudo Rendo (Concejal)

Patricia Lazaga (Concejal)